



ANDROMEDICAL, S.L.

Nacionalidad ESPAÑA
Domicilio NORIAS, NÚMERO 80, 2 PISO, OFICINA A
MAJADAHONDA, MADRID 28221 ESPAÑA

Registro 1533911 Tipo de Marca MIXTA
Signo distintivo ANDROPENIS y Diseño

Clase 10

Se aplica a APARATOS MEDICOS PARA EL ALARGAMIENTO DEL PENE; DISPOSITIVOS PARA EL ALARGAMIENTO DEL PENE; MESAS PARA EXAMEN MEDICO; BOLSAS PARA LA RECOLECCION DE ORINA; IMPLANTES ORTOPEDICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLANTACION DE IMPLANTES ORTOPEDICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS ORTOPEDICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CIRUGIA PLASTICA Y COSMETICA; APARATOS E INSTRUMENTOS UROLOGICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS; PRESERVATIVOS; DIAFRAGMAS; DISPOSITIVOS ANTICONCEPTIVOS; VENDAS ELASTICAS PARA USO MEDICO.

Expediente 1572371
Fecha de presentación ENE 28, 2015
Hora 16:30



Clasificación de 24.17.15, 26.4.2,
Elementos Figurativos (7) 26.4.7, 26.4.16,
26.4.22, 27.5.1, 29.1.4

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b, subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

MEXICO, D.F. A 28 DE ABRIL DE 2015.

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'

LIC. MICHELLE TAGLE SEGURA

